

Plantas Medicinales:

Protocolos del Servicio de Indicación Farmacéutica en:

Trastornos asociados a la elevación de los niveles de colesterol

Protocolos
coleccionables
3^{er} protocolo de 9

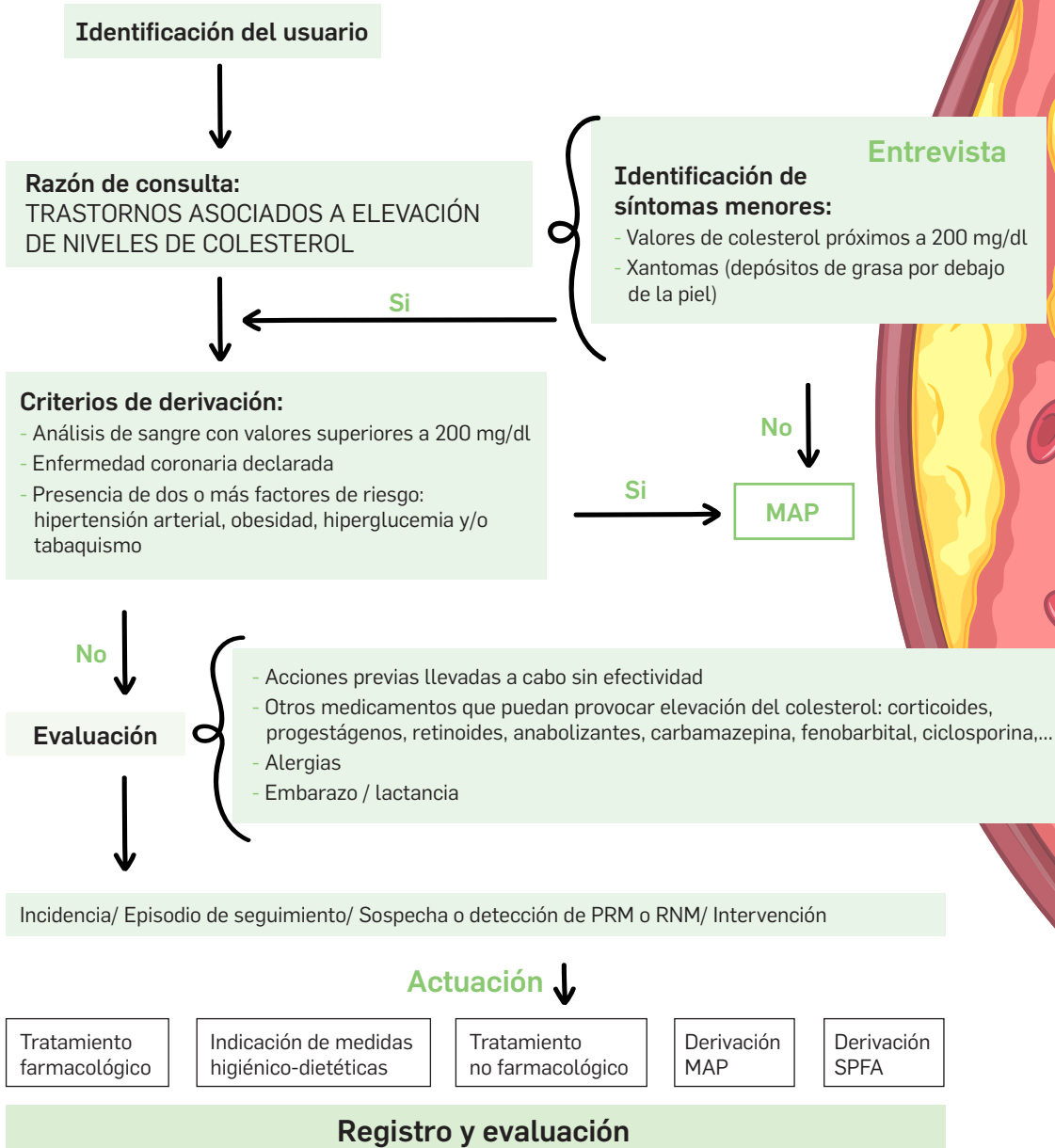
Autores: Marité Ramírez* **Revisor:** Allúe Creus, J.**
Lugar de trabajo: *VPM COF Jaén,** VPM COF Barcelona

Definición

Los trastornos asociados a la elevación de los niveles de colesterol son alteraciones relativas al aumento de colesterol en sangre por encima de los niveles normales o deseables en población general. Este aumento que se asocia a problemas coronarios, depende de factores hereditarios y dietéticos, junto a otros relacionados con la actividad física.

Para evitarlos es importante prestar atención al primer nivel de tratamiento: hábitos dietéticos sanos, control del peso y realización de actividad física moderada de manera regular.

Procedimiento



*Adaptación procedimiento del Servicio de Indicación Farmacéutica de acuerdo con la Guía de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en FC de Foro AF-FC 2019



Indicación de medidas higiénico-dietéticas

Tratamiento farmacológico

- Grupo terapéutico:
 - Estatinas
 - Resinas de intercambio
 - Fibratos
 - Ezetimiba

Fitoterapia: *Allium sativum* L., *Plantago ovata* Forssk., Levadura *Monascus purpureus*.

Ajo

Allium sativum L.

Droga vegetal: bulbo.

Principales constituyentes: aliína (que se convierte en alicina).

Indicación: adyuvante para la prevención de la aterosclerosis.

Posología EMA: 300 a 750 mg/dosis (900-1380 mg/día) en 3-5 tomas.

Contraindicaciones: hipersensibilidad a la sustancia activa.

Precauciones: Las preparaciones de ajo deben usarse con precaución en pacientes bajo terapia anticoagulación oral y/o terapia antiagregante plaquetaria porque pueden aumentar los tiempos de sangrado. No se ha establecido la seguridad durante el embarazo y la lactancia.

Reacciones adversas: Respiración maloliente u olor corporal, dolor abdominal, hinchazón, flatulencia, plenitud, anorexia. Reacciones alérgicas como dermatitis de contacto, conjuntivitis, rinitis o broncoespasmos, a veces graves. Dolor de cabeza, mareos y sudoración profusa. Sangrado.

https://www.ema.europa.eu/en/documents/herbal-monograph/final-european-union-herbal-monograph-allium-sativum-l-bulbus_en.pdf

Levadura roja de arroz

Levadura *Monascus purpureus*

Droga vegetal: Levadura *Monascus purpureus* que crece sobre el arroz rojo.

Principales constituyentes: monacolinas, principalmente la monacolina K.

Actualmente está autorizado como complemento alimenticio ya que el Reglamento (UE) 432/2012 establece la declaración autorizada: "la monacolina K de la levadura roja de arroz contribuye a mantener niveles normales de colesterol sanguíneo". Esta declaración solo puede utilizarse respecto a complementos alimenticios que aporten una ingesta diaria de 10 mg de monacolina K.

Precauciones: el Reglamento 2019/1901 establece el contenido máximo de citrulina en complementos alimenticios a base de arroz fermentado con levadura roja *Monascus purpureus* en 100 microgramos /kg.

<https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.2903/j.efsa.2011.2304>

Indicación de medidas higiénico-dietéticas:

- Ingerir mínimo 1,5 litros de líquido al día.
- Mantener una alimentación equilibrada, sin grasas saturadas.
- Aumentar el aporte de grasas monoinsaturadas y poliinsaturadas, presentes en el pescado azul y en los aceites de oliva y semillas.

Ispágula

Plantago ovata Forssk.

Droga vegetal: cutícula.

Principales constituyentes: celulosa y un 20-30% de mucílagos.

Indicación: pacientes en los que sea aconsejable aumentar la ingesta de fibra, como en caso de coadyuvante del estreñimiento o en dietas en hipercolesterolemia.

Grupo terapéutico: A06AC01 formadores de volumen.

Posología EMA: 10 g/día, repartidos en 2-3 tomas.

Posología específica de acuerdo con ficha técnica AEMPS: 7-20 g diarios, divididos en 2-3 tomas.

***Propiedades farmacodinámicas:** Algunos ensayos clínicos muestran que la adición de Ispágula como coadyuvante a la dieta en pacientes con hipercolesterolemia leve a moderada reduce los niveles de colesterol sérico.

Contraindicaciones: hipersensibilidad a la sustancia activa. Pacientes con un cambio repentino en el hábito intestinal, sangrado rectal no diagnosticado y falta de defecación después del uso de un laxante. Pacientes que sufren constricciones anormales en el tracto gastrointestinal, parálisis del intestino o megacolon. Pacientes que tienen dificultad para tragar (disfagia u obstrucción esofágica).

Precauciones: No se recomienda en menores de 12 años. Se ha establecido la seguridad durante el embarazo y la lactancia. Debe tomarse de ½ a 1 hora antes o después de la ingesta de otros medicamentos.

Reacciones adversas: Debido a su contenido en fibras, puede aparecer flatulencia, que generalmente desaparece en el curso del tratamiento. La distensión abdominal y el riesgo de obstrucción intestinal o esofágica y la impactación fecal pueden ocurrir, especialmente si se ingiere con líquido insuficiente.

<https://www.ema.europa.eu/en/documents/herbal-monograph/final-community-herbal-monograph-plantago-ovata-forssk-seminis-tegumentum-en-0.pdf>



Toda la información en

BOT PLUS

- Mantener un importante consumo de vegetales, legumbres, hortalizas y frutas.
- Aumentar la ingesta de fibra.
- Controlar el consumo de alcohol.
- Eliminar el hábito tabáquico.

Con la colaboración de:



Vocalía Nacional de
Oficina de Farmacia
Plantas Medicinales



Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Farmacéuticos

